

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivisa fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—JUEVES 29 DE JUNIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

El *Clamor* reduce á proposiciones el artículo en que nosotros nos justificábamos de haber pronunciado una vez el lema *reaccion ó muerte*, y aunque no deja de haber diferencia entre discurrir sobre un asunto, dejando libertad á la imaginación y á la pluma, y sujetarse á la demostración de teorías determinadas; y aunque nosotros estuvimos muy lejos de hacer lo segundo, y tendríamos por consiguiente derecho para rechazar la forma que ha dado el *Clamor* á nuestro artículo, no tenemos inconveniente en aceptarla, y en tratar la cuestión tal como él la ha presentado.

Antes de todo debemos hacer algunas advertencias: 1.º que el *Clamor* no entienda por reaccion lo que nosotros entendemos, que es lo que debe entenderse: 2.º, que el dicho lema de *reaccion ó muerte* no significa ni ha significado nunca lo que nuestro colega se ha figurado: nosotros nunca hemos pretendido imitar á los secuaces de Mahoma haciendo prosélitos por medio de la espada, y ahogando en sangre otras creencias y otras religiones políticas. En esto hemos dado muchas pruebas de tolerancia, como las ha dado el gobierno, llamando al servicio público á todas las opiniones.

Las opiniones han sido y serán siempre para nosotros respetables; lo que no lo es tanto, ó lo que, por mejor decir, no creemos tolerable, es que á la libertad del pensamiento quiera unirse la indemnidad de la acción hostil que es absurda: 3.º, que el lema de *reaccion ó muerte* que se vió en el *Heraldo* cuando el sentimiento universal era la reaccion, no tuvo nunca, ni en nuestra boca, ni el sistema del gobierno aplicación á nuestro país. Y si no, que se nos diga, ¿qué reaccion hubo en España? Y sobre no haberla habido, ¿no lamentó el *Heraldo* que se llevara la reaccion en algunos países hasta mas allá de lo que reclamaban el orden social y el espíritu público, y las ideas de la época? Si el *Clamor* duda de esto, consulte la colección del *Heraldo*, y se convencerá de que no invocamos en nuestro favor mas que hechos positivos. Vamos ahora á los actos en que el periódico progresista supone que creemos popular y sagrado el lema de *reaccion ó muerte*.

Primer caso: cuando la revolucion corre desencadenada amenazando los grandes intereses de la sociedad. El *Clamor* cree que semejante lema no es medio de contener ninguna revolucion, porque las revoluciones se forman siempre á consecuencia de los excesos cometidos por los gobiernos reaccionarios. Aquí hay dos proposiciones de las cuales ninguna es cierta. Una; que la reaccion no sirve para contener una revolucion nunca; otra, que las revoluciones son siempre efecto de los excesos del poder. Si la revolucion no se puede contener con la reaccion, ¿con qué se contiene? Si el fuego no se contiene con agua, ¿se contendrá con leña? Si no puede vencerse á un enemigo resistiéndole con valor, y combatiéndolo con armas iguales á las que él emplea, ¿se le vencerá rindiéndole las armas y dejándole el campo libre? Segun el *Clamor*, las revoluciones se contienen por medio de sacrificios heroicos: es verdad. Si los sacrificios heroicos consisten en ceder, la revolucion queda sin objeto. El fuego se

apaga tambien cuando no hay combustible; de manera que deberían suprimirse las bombas con que se apagan las llamas que ponen en conmoción á un pueblo: con dejar que abrasen todo lo que encuentren, se ha salido de la dificultad; el fuego se concluye. Cuando un hombre deja de existir, ya no necesita del médico, y deja de padecer. La receta, pues, para curar toda clase de incendios y todo género de enfermedades, consiste en dejar á los primeros que consuman cuanto tengan que consumir, y á las segundas que acaben con el individuo.

Ea cuanto á la segunda proposición, es ni mas ni menos que la justificación explícita de cuantas revoluciones hemos conocido, y de las que pueden sobrevenir. En Bélgica, por ejemplo, naufragó la revolucion en 1848; pero si no hubiera naufragado, y el rey Leopoldo hubiera tenido que escapar á uña de caballo, la revolucion hubiera sido santa y buena, y provocada por los excesos del poder. En España naufragó la revolucion tambien; pero si hubiera sucedido otra cosa, y hubiéramos disfrutado las delicias de una parodia de república, la revolucion hubiera sido santa y buena, y provocada por los abusos del gobierno. ¿O hemos de hacer distinción entre las revoluciones que triunfan y las que son sofocadas? Esto no sería justo, porque sería sancionar el derecho de la fuerza y dar la razón únicamente al que puede mas. ¿Ha calculado el *Clamor* hasta donde podrían conducirnos sus doctrinas? Pues de ellas á la anarquía no hay mas que un paso, ó por mejor decir la anarquía está en ellas.

Segundo caso: cuando á la causa de los agitadores se asocian por pasión ó por imprudencia hombres en quienes se debían presumir principios de orden y de gobierno. Pero á esto dice el *Clamor* que cuando esto sucede, es que la desesperación ha llegado á su colmo. La desesperación ¿de quién? Esto es lo que hay que averiguar. ¿La desesperación del país? Entonces el país se levantaría en masa. ¿La desesperación de los descontentos? Los descontentos no tienen derecho para hacer al país víctima de sus pasiones. El que hombres en quienes debían presumirse principios de orden se asocien á la revolucion no prueba lo que el *Clamor* dice: ¿qué ha de probar? Lo que prueba es que aun entre los hombres que parecen de orden, hay gentes que se dejan seducir, y que el gobierno si debe mirar á los agitadores de oficio con prevención, debe mirar á estos otros con desconfianza. — Que en la reaccion se estrechan los vínculos de union entre unos y otros. — Esta es una equivocación insigne. Si el triunfo desune, la desgracia busca siempre alguien á quien echar la culpa. Pero, aunque los vínculos de union se estrechen, ¿qué pueden ganar los agitadores y sus auxiliares, si los unos y los otros están destruidos? La union podrá ser muy bien un consuelo moral, pero los consuelos morales no han servido nunca sino para hacer mas llevadera una desgracia.

Tercer caso: cuando la sociedad se encuentra amenazada de un cataclismo. A esto opone el *Clamor* razones parecidas á las que acabamos de combatir.

Cuarto caso: cuando una tempestad cargada de la electricidad de las malas pasiones ruje sobre nuestras cabezas. Pero esto es lo mismo, dice el *Clamor*, que tocar las campanas para alejar el rayo. Ni por pienso. No es tocar las campanas; es levantar pararrayos que impidan los malos efectos de la electricidad. Los cañonazos

se emplean para apagar un incendio, y no es porque el fuego se apague con fuego, sino porque destruyendo el edificio que devoran las llamas, el incendio está sofocado.

Pasamos por alto el caso quinto y el sexto, porque tendríamos que repeler ideas emitidas. Al hablar del sétimo, el *Clamor* copia palabras nuestras, y nosotros vamos á reproducir las nuestras y las suyas. Decíamos nosotros:

«La reaccion cuando se adulteran las creencias de los pueblos y se trastornan sus instituciones, no es el retroceso hasta el absolutismo: es el equilibrio nada mas; es el elemento conservador; es la fuerza de la civilización conquistada, opuesta á la fuerza de la barbarie conquistadora; es, en una palabra, la salud pública. Muchas veces la dictadura viene en su apoyo; pero la dictadura abdica, en cuanto el peligro se aleja: la dictadura es un remedio heroico que deja de aplicarse en cuanto pasa la enfermedad.»

Y dice nuestro colega:

«Nunca la reaccion puede ser el equilibrio. ¿En virtud de qué regla de mecánica retroceder es lo mismo que quedarse parado? ¿De qué modo conserva el que destruye, modera el que perturba, regula el que trastorna y subvierte? ¿Y qué concepto formará el mundo del poder que acuda en un pueblo culto á la reaccion ó la muerte, suponiendo que se necesita este remedio heroico; porque se hallan adulteradas sus creencias y prostituidas sus instituciones, cuando procura con su ejemplo que se profanen las unas y caigan en descrédito las otras? De modo que, segun la moral y la filosofía de nuestro colega, despues que un gobierno y sus amigos violan las leyes, conculcan los principios y escarnecen los preceptos constitucionales, prestan un servicio á su patria echando mano de la reaccion ó la muerte, bajo el pretexto de que las leyes han sido violadas, los principios conculcados y los preceptos constitucionales escarnecidos.»

Es verdad que retroceder no es lo mismo que quedarse parado, pero nosotros no hemos intentado conciliar estas dos cosas opuestas. Cuando se ha ido demasiado adelante, se retrocede volviendo al punto de donde se ha partido. Esta es nuestra reaccion, y esta es la reaccion que proclamábamos cuando la república parecía poco á los socialistas. ¿No le decíamos al *Clamor Público* que no comprendía el sentido de nuestro lema? La reaccion es el equilibrio; ¿quién lo duda? cuando una balanza se inclina á un lado hasta dar por ese lado en el suelo, hay que poner peso en el otro para que el equilibrio se restablezca. Esta es nuestra reaccion; por eso hemos dicho que la reaccion no es el retroceso hasta el absolutismo. Pero aun podemos decir mas. Muchas veces para restablecer el equilibrio es necesario no solo quitar peso de la parte inclinada sino poner un exceso de peso en la otra. Para enderezar un árbol encorvado no basta muchas veces ponerlo en su estado natural, es preciso encorvarlo en sentido inverso, y tenerlo así hasta que pierda el vicio primitivo, para que el hábito antiguo, y la costumbre nueva se neutralicen mutuamente, y resulte el equilibrio. Pues bien; muchas veces es indispensable en el orden político dar una fuerza excesiva al poder, para que la sociedad no pueda ser arrastrada por las tendencias anárquicas de los revolucionarios; pero cuando se ha conseguido el efecto, cuando el vicio está corregido, el poder abandona el exceso de fuerza, y el equilibrio social se restablece, y sobreviene el estado normal. Por eso hemos dicho que en ciertas ocasiones era necesaria la dictadura; pero la dictadura no era mas que un

remedio heroico que se suprimía en cuanto la enfermedad pasaba. Por eso hemos dicho y repetimos siempre que sea necesario, que cuando se trata de adulterar las creencias de los pueblos y de trastornar sus instituciones, la reaccion es un gran beneficio, es la salud pública.

(De la España.)

La *Esperanza* va aproximándose, acaso sin advertirlo, al campo del libre cambio, y á pocos pasos que, premeditada ó inadvertidamente, dé en este terreno, como los que dió en su número de 7 del corriente, pronto vamos á tener el gusto de contarla en el gremio de los nuestros. Habíamos nosotros sometido á su consideración el ejemplo que desde fines del siglo XV presentó en España el sistema de protección aplicado á la industria pecuaria, y despues de emplear grandes esfuerzos de imaginación para convencernos de que la protección concedida en aquellos tiempos á este ramo de riqueza constituía un privilegio exclusivo, se declara adversaria resuelta de esta clase de privilegios, añadiendo que no se hallan conformes con sus principios, y que son violaciones de ellos. No podemos nosotros reducir á mejor y mas clara fórmula las doctrinas que en materias económicas venimos sosteniendo. Si los privilegios de que la industria pecuaria ha estado en posesión por espacio de tantos años, no han servido, por confesión de la misma *Esperanza*, mas que para que se arruinara completamente despues de haber arruinado á la agricultura, ¿por qué razón las mismas causas no han de producir hoy los mismos efectos, cuando las privilegiadas son determinadas industrias? En el siglo XV y posteriores, la industria pecuaria se hallaba tan esparcida por el ámbito de la monarquía como pueden estarlo las industrias modernas; los privilegios de que aquella disfrutaba no estaban concedidos á determinadas y contadas personas, sino á todos los ganaderos, ó, por mejor decir, á las cabanas y rebaños, del mismo modo que el privilegio no favorece hoy á tal ó cual fabricante sino á la fabricación en general. El monopolio de la industria pecuaria mató á la agricultura y empobreció á los consumidores por los mismos medios que el monopolio fabril sigue causando enormes perjuicios á los labradores y á todas las demas clases de la sociedad. Si en aquel tiempo no podían los labradores roturar sus tierras, ni cerrarlas, ni disponer de ellas del modo que creían mas conveniente á sus intereses, tambien tienen que pagar en el día á doble ó triple precio los instrumentos para la labor y las ropas que necesitan para su vestido y sus casas; de forma que si el monopolio recae ahora sobre cosas diferentes de las de entonces, no por eso deja de ser monopolio. Y puesto que la *Esperanza* es enemiga de privilegios exclusivos, ¿querrá decirnos por qué sostiene con tanto calor el que disfruta la industria algodonera con relacion á las demas que se conocen en España? Estas se contentan con derechos protectores mas ó menos elevados, mientras que aquella no puede vivir sino á la sombra de la mas absoluta prohibición. ¿Qué derecho tiene, pues, esa industria para no sujetarse á las condiciones de las demas, que por cierto no dejan de ser bien exajeradamente protectoras? Bueno será recordar con este motivo que en cuantas ocasiones ha tratado el gobierno de poner la mano en el

arca santa de la prohibición la fabricación algodonera por el órgano de sus agentes reconocidos, ha puesto el grito en el cielo, prediciendo desastres y catástrofes y anunciando que para ella había llegado la hora final; y si por fortuna alguna vez, que por desgracia han sido bastante raras, se ha encontrado quien dando su verdadero valor á estos clamores, ha llevado adelante la reforma, se ha visto en seguida que todo era pura fantasmagoría, y que el ramo de industria condenado á muerte por la mano inexorable y desapiedadada del ministro reformador, se conservaba en muy buena salud, y aun haciendo notables y constantes progresos al decir de los interesados y defensores. Desengáñese la *Esperanza* y los partidarios del sistema prohibitivo; por muy elocuentes que sean sus elucubraciones en defensa del monopolio fabril, nunca llegarán á serlo como las que Mr. D'Israeli y otros hombres ilustres de Inglaterra hicieron en favor del monopolio agrícola, cuando sir Roberto Peel inició la reforma de que tan grandes beneficios está reportando la Gran Bretaña. Así como en este país no solo no ha perecido la agricultura por la libre introducción de cereales, sino que cada día se ostenta más pujante y vigorosa, así sucederá en España con respecto á la industria fabril el día en que se haga una razonable reforma. Entretanto, no hay más diferencia sino que en Inglaterra hubo un hombre eminente que, penetrado de la bondad de su sistema, tuvo suficiente valor para sobreponerse á las preocupaciones, ó, mejor, dicho, á los intereses de los privilegiados, y llevó á cabo la reforma aceptando también el sacrificio de tener que divorciarse de los hombres con quienes había vivido hasta entonces en estrecha unión política, mientras que en España no se ha presentado un ministro semejante, ó si le ha habido capaz de resoluciones elevadas ha tenido que renunciar á ellas por consideraciones de otro orden, que no puede despreciar un hombre de Estado. ¿Sabe nuestro apreciable colega cuál es el monumento más grandioso levantado á la memoria del insigne Roberto Peel? Busque las declaraciones hechas por lord Derby y M. Disraeli en el Parlamento inglés á principios del año último, y en ellas encontrará una prueba de lo que puede el patriotismo cuando se encuentra estimulado por el grito de la conciencia. Estos dos hombres de Estado fueron los que, usando, y aun abusando de sus grandes cualidades oratorias, sostuvieron una lucha de titanes contra el ministro reformador, combatiendo sus proyectos, anatematizando sus intenciones, y aun acusándole de que iba á causar la ruina de Inglaterra, fatigándole tanto y acibarando de tal modo su existencia, que en cuanto vio asegurado su sistema, se retiró del ministerio con el corazón herido de los dardos que le habían asestado sus más constantes y mejores amigos. Pues bien: lord Derby y M. Disraeli han sido bastante francos para confesar años después su error, y en vista de los grandes bienes que han producido las reformas de sir Roberto Peel, no solo las respetaron, sino que trataron de ensancharlas. Es verdad que ninguno de ellos era fabricante, y no obraban, de consiguiente, aguijoneados por el interés personal.

No nos atrevemos á profetizar para nuestra patria un espectáculo semejante, porque la experiencia nos ha demostrado que desgraciadamente no existen aquí los verdaderos y poderosos elementos de conservación tradicional, sobre que descansan en Inglaterra el gobierno y la sociedad en general; pero no titubeamos en afirmar que si aquí, dentro de nuestras condiciones especiales, se hiciese una reforma en el sentido de la de Inglaterra, también sería caso de risa el recuerdo de esas predicciones fatídicas de que el monopolio se sirve hábilmente para conseguir que vacilen por lo menos los hombres que aspiran á sacar á la patria de la postración á que la ha reducido el absurdo sistema económico que seca todas las fuentes de la producción y

encadena el movimiento de la riqueza pública. Algunas cosas más nos quedan que decir á los dos artículos que la *Esperanza* ha consagrado últimamente á defender el monopolio fabril, pero esta tarea la reservamos para otro día.

NOTICIAS NACIONALES.

REVISTA DE PROVINCIAS.

El día 8 del presente mes ha tenido lugar en San Carlos de la Rápita la solemne inauguración de las obras de canalización del Ebro. Nadie habrá que ignore la importancia que tienen estos trabajos, y los buenos resultados que han de producir, especialmente para provincias bañadas por el Ebro; por esta razón nos creemos en el deber de dar á nuestros lectores una reseña detallada y precisa de aquella ceremonia. En la tarde del 6 llegó á Tortosa el señor gobernador civil de la provincia, con el fin de representar al señor ministro de Fomento en el acto de la inauguración. No bien se supo en aquella ciudad el objeto que motivaba la llegada del citado gobernador, muchas personas distinguidas, entre ellas los ingenieros, empresarios y representantes de la real compañía de canalización, salieron á recibirle con una comisión del ayuntamiento. El día 8 se trasladó el señor gobernador á San Carlos de la Rápita, acompañado del ayuntamiento, del gobernador militar de Tortosa, del señor Villalobos, individuo de la junta directiva de la real sociedad de canalización del Ebro, y diputado á Cortes, del señor Rivas, individuo de la junta de gobierno que tiene la compañía en Barcelona, del señor Lopez, ingeniero, jefe del distrito de Tarragona, inspector facultativo de la canalización, del señor Leferme, ingeniero general de la sociedad, del concesionario señor Pourcet, del contratista general señor Debrousse, y otros varios representantes y funcionarios de la compañía: presidió la ceremonia ante un numeroso concurso que había acudido desde aquella ciudad y pueblos comarcanos. El señor gobernador al colocar la primera piedra de la esclusa de San Carlos, en representación del gobierno de S. M., pronunció un discurso adecuado á las circunstancias, y después de hecha la bendición por el reverendo cura párroco de aquella ciudad, concluyó el acto con un *Viva la Reina* que fué contestado con ardiente entusiasmo, y solemnizado con una descarga de fusilería que hicieron los destacamentos de la Guardia civil, carabineros y un décimo de línea allí reunidos al efecto. Trasladado á Tortosa, el señor Debrousse le obsequió con una espléndida comida de más de 50 cubiertos, á la que concurrieron todas las autoridades, jefes de las dependencias del Estado, los de las armas, varias personas notables de la ciudad, y los representantes y funcionarios de la compañía. El señor Debrousse propuso un brindis por la Reina de España, que le había honrado permitiendo asociar su nombre como contratista á una empresa tan grande. Al brindar el señor de Villalobos por los que están al frente de las obras é ingenieros que las ejecutan, espuso en una sentida improvisación los inmensos beneficios que producirá su conclusión á aquel país, no solo por el aumento de riqueza que le resultará, si que principalmente por las ventajas morales que debe reportar, indicando entre ellas, con suma oportunidad, que es de esperar mejore la condición de los infelices que con los más duros trabajos se dedican en la actualidad á arrastrar los barcos que navegan en el Ebro. El señor gobernador civil, contestando, manifestó que se congratulaba en nombre de la provincia que se halla mandando, por la realización de una obra de tan bellos resultados, y que daba por ello las gracias á cuantos, procurando su ejecución, han aliviado al país de la espantosa miseria que no ha mucho le amenazaba. Por la noche, el señor Leferme, le obsequió con un baile, en el que se sirvió á la concurrencia un exquisito ambigú, circulando durante toda la noche profusión de dulces y helados. Según cartas que últimamente hemos recibido de Tortosa, el mencionado gobernador civil, señor Húmara, se ocupa en la actualidad en

visitar algunos pueblos de la misma, con objeto de hacer lo posible para realizar en ellos cuantas mejoras sean útiles y provechosas. Últimamente ha estado en Uldecona, y visitado los establecimientos públicos de enseñanza y la carretera que ha de poner en contacto á aquel pueblo con el de Vinaroz.

Se espera que en todo el presente mes se de principio á las obras del contra-muelle del puerto de Almería; ya es tiempo de que termine esta empresa que se empezó hace nueve años.

En Santander se va á dar principio á las obras del cerramiento de la dársena de aquel puerto, prolongación del muelle de Calderon, y construcción de un dique y baradero, conforme á los planos que formó el ingeniero don Máximo Rojo que ha calculado estos trabajos en 4.152,930 rs.

A 440 ó 420.000.000 asciende la pérdida de la cosecha de la seda en la provincia de Valencia, según el cálculo prudencial de los corredores de la Lonja: de 55 á 60.000.000 para los labradores y de igual cantidad para los fabricantes. En Carcagente está calculada la pérdida de aquellos infelices en unos 3 millones de reales.

Cada día son más satisfactorias las noticias de Pontevedra. Ya solo se presenta algún raro caso de la enfermedad que por tanto tiempo ha afligido á aquella provincia, y como es natural, es mucho el júbilo de los habitantes de los diferentes pueblos de la misma.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLAS FILIPINAS.

La Gaceta del 24 viene corroborando lo que decimos con referencia al Galignany y á nuestras propias noticias respecto á lo ocurrido últimamente en Filipinas. Hé aquí la comunicación que el cónsul general de España en Alejandría de Egipto dirige al señor ministro de Estado en 2 del actual:

La gravedad que tuvo en un principio lo acontecido en Filipinas, y que acabo de saber en este momento, me impide dar parte á V. E. de aquel acontecimiento, por si llega este pliego á sus manos antes de la correspondencia de aquel capitán general.

El comandante del resguardo de Nueva Ecija, señor Cuesta, individuo que fué del cuerpo de Alabarderos de S. M., puesto al frente de cuatro rondas que mandaba, desconociendo sus deberes y alzando el grito de independencia, robó los fondos de la factoría de Gapan, asesinando al mismo tiempo al español don Vicente Muzio, que le afeaba tan inicuo y desleal proceder.

Sabedor de este acontecimiento el Capitán general espidió inmediatamente cuatro columnas de dos compañías cada una para atajar la rebelión, y ya fuese por el ningún éxito que tuviese la loca empresa, cuanto por la fidelidad que manifestaron los indios, tuvo el Cuesta que huir, dirigiéndose á Manila de noche, y refugiándose en casa del cónsul de Bélgica, á quien pidió protección. Dicho funcionario lo entregó al Capitán general el que á su vez lo sujetó á un consejo de guerra, que lo juzgó y condenó á ser ahorcado, cuya sentencia fué ejecutada en medio de la más perfecta calma y sin ningún lujo de fuerza.

La tranquilidad seguía inalterable en aquellas hermosas y ricas posesiones, y la autoridad con la fuerza y energía que tales casos requieren.

La España hace la siguiente pintura del malaventurado jefe de la fracasada insurrección en San Isidro de las islas Filipinas.

Cuesta, dice, según las personas que le conocieron y trataron en Madrid, era hombre de escasa instrucción, y no se distinguía tampoco por ese genio audaz y violento que suele revelar anticipadamente á los hombres ambiciosos. En su trato con sus compañeros y en sus conversaciones, aparecía más bien apocado é indiferente á los estímulos de la ambición. En una palabra, no pasaba de una esfera muy vulgar; por eso no se explica su rebelión sino por un acto de embriaguez.

El Diario Español dice, que según las últimas noticias de Nueva-York, en lugar de Mr. Buchanan, elegido para venir á Madrid á zanjar el asunto del Black Warrior, vendrán los senadores MM. Dallás y Cobb, que estaban á punto de emprender su viaje.

GACETILLA.

ALGO HAY DE CIERTO. Si puede ser grilla lo del joven inglés millonario que ha venido á Madrid á casarse, no lo es, ciertamente que en ella hay un inglés con deseo contraer matrimonio, pero con una joven que no haya respirado el emponzoñado aire de la corte. El susodicho inglés, que no parece tiene pelo de tonto, quiere una novia castellana vieja, fresca y colorada. No exige dote alguno, pero quiere que tenga una renta de seis mil reales que le escuse de dar alfileres. Quien dude de lo que decimos, lea el siguiente anuncio que publica el *Diario de Avisos*.

«Un caballero inglés, de 38 años de edad, que vive en Madrid hace 14 años, y disfruta, en una casa particular, un sueldo anual de 24.000 rs., desea contraer matrimonio con una joven castellana vieja, honrada, de fina educación, y que no haya respirado el aire emponzoñado de la corte. No exige dote alguno; pero pide que la señora posea una renta de 6.000 rs., ó el capital equivalente, cuya exclusiva aplicación será para los vestidos, adornos, objetos de tocador, etc.: que de esta manera podrá comprar con toda libertad y á su antojo. Dirigirse, por carta franca, á don Antonio A. R. N., en Madrid.»

LLUVIA AMARILLA. De Villareal (Valencia) dicen que allí se ha reproducido desde mediados de mayo la lluvia amarilla que tuvo lugar al año anterior. Este fenómeno tan natural, pero que el vulgo supersticioso suele atribuir á causas misteriosas ó ridículas, es producido por el polen fecundante ó licor espermático que se desprende de las flores que matizan los inmensos bosques de naranjos de que está poblado aquel país, y que arrastrado por el aire y esparcido en fino polvo por la atmósfera, se condensa, sufre las transformaciones propias de los frecuentes cambios de temperatura en el mes de mayo, y reunido por la humedad en ciertos parajes, cae en forma de gotas semifluidas de un amarillo muy hermoso llegando á ser abundante en ciertos momentos. Además hay una razón muy poderosa que sirve de apoyo á lo dicho. Los periódicos han hablado de una lluvia negra que cayó el año pasado en cierto paraje de Inglaterra. No debe sorprender este fenómeno si se atiende al mucho uso del vapor que se hace en algunas comarcas de dicho país. En el reino que habitamos apenas se hace uso del carbon de piedra, y por el contrario, hay estensas llanuras que en la primavera se convierten en un pintoresco jardín. Tan difícil será pues la lluvia negra en nuestro territorio como la amarilla en el de los industrioses y civilizados isleños.

— Un inglés acaba de inventar un líquido tan maravilloso, que lavando con él los cristales de un lente, no es posible resistir á la simpatía que inspira la persona que los usa.

En Pekín, donde primero se ha puesto en práctica, ha producido tan buenos resultados, que muchas mugeres que no habían podido casarse por no tener con quien, han encontrado esposo y contraído matrimonio al poco tiempo de lavar sus lentes con tan prodigioso específico.

Según nos han dicho, una solterona de esta corte ha encargado á Pekín un millar de frascos del líquido misterioso.

ALCANCE.

Por un buque de vela que llegó ayer, procedente de Valencia, recibimos noticias de Madrid que adelantan un día á las que publicamos en nuestro número del domin-

do. La *Gaceta* del 22 no contiene ninguna disposicion de interes general.

NOTICIAS NACIONALES.

El señor Gonzalez Bravo, cuya salida para el extranjero anunciamos ayer, se dirige à Francia.

— Pasado mañana, sábado, se verificará indefectiblemente en Aranjuez el espectáculo de fieras de que hemos hablado. Parece que la arena estará dispuesta con algunos accidentes que se asemejan à los de una selva. Para los amadores madrileños que quieran asistir à esta funcion, habrá dos ó tres trenes especiales en el ferro-carril.

— Ya se han hecho ensayos felices en el telégrafo eléctrico desde Calatayud y otros puntos de la línea hasta Madrid.

— Pontevedra 17 de junio de 1854.—Ya parece que nos quiere dejar el cólera, porque son raros los casos en toda la provincia, y rarísimos los fulminantes. Ningun huésped es despedido con mayor contento y alegría. No por eso vivimos confiados, pues cuando días atrás tambien lo estábamos, nos hizo segunda visita, con mayor ostentacion de su genial capricho. Demasiado trabajados nos deja ya, para que no deseemos su absoluta ausencia.

— Hoy ha comenzado à regir el nuevo reglamento de bolsa, y en conformidad de una de sus disposiciones los agentes han permanecido constantemente en el *parquet*. Se presentaron los fondos muy firmes, habiéndose publicado tres operaciones en deuda diferida, las dos primeras à 20 y la tercera à 49-95. Despues de bolsa quedaba dinero à 49-90. Nada se anunció en consolidado, que andaba al redor de 38 el papel. Los compradores no querian pasar de 37-80. Los demas valores sin alteracion. Tampoco la hay en los cambios de provincias y del extranjero.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Se lee en el Correo de Marsella :

Una correspondencia que se nos ha entre-

gado en el acto de poner en prensa el número manifiesta que los rusos intentaron el 4 de junio un asalto desesperado contra Silistria. Esta vez tambien han sido batidos con pérdidas considerables. Aprovechándose del desórden y del desaliento que reinaba en las filas enemigas un cuerpo de cuatro mil turcos regulares, mandado por Kiritly-Mehemet-Bajà, se introdujo en Silistria, sin que los rusos hubiesen podido impedirlo.

El príncipe Dolhorouki, embajador de Rusia en Persia, ha sido reemplazado por monsieur Anisoff.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—El Heraldo de Madrid copia del Heraldo de Nueva-Yorck las siguientes noticias, que reproducimos literalmente:

«Washington 2 de junio.—Las correspondencias y despachos recibidos en esta del gobierno español ofrecen muy poco interés respecto al estado actual de los negocios en Madrid. Segun una de ellas han salido de aquella capital dos comisionados, uno por parte de Mr. Soulé para Mr. Mercy, y el otro por la del gobierno para el Sr. Cueto, ministro español: este último es portador de importantes despachos para el Sr. Pezuela: el tono de los dirigidos al Sr. Cueto es belicoso. Afirma ademàs dicha carta que Luis Napoleon ha dado su palabra al ministro español en Paris de que en la cuestion de Cuba se pondria al lado de España.

Es cierta la noticia de que van à ser enviados à Cuba seis mil hombres.

Asegúrase al mismo tiempo que el general O'Donell se halla oculto en Madrid preparando una insurreccion militar que debe estallar antes de la salida de las tropas para Cuba.

Otras cartas recibidas en ésta aseguran que Mr. Soulé ha fracasado enteramente en las demandas hechas al gobierno español sobre el asunto del Black Warrior, y que ha escrito al gobierno norte americano manifestando que no

tiene esperanzas de conseguir de él reparacion alguna.

Nada de notable ha ocurrido en el congreso de tres dias à esta parte.

Dícese que están dispuestas en los Estados-Unidos dos expediciones para invadir la isla de Cuba, una de las cuales debe salir de Nueva-Orleans y la otra de Nueva York: esto ha dado lugar à la proclama del general Pierce.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de las islas Baleares.

El Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernacion del Reino me comunica con fecha 16 del actual, la real orden siguiente:

Correos.—Para evitar cualquier duda en el acto del remate, acerca de la inteligencia del pliego de condiciones que remitió V. S. con real orden de 27 de mayo último para la subasta de la conduccion mandada establecer entre Barcelona y Menorca en buques de vapor, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que como condicion adicional le añada al expresado pliego la de que *El contratista deberá empezar el servicio à los dos meses contados desde la fecha en que quede definitivamente aprobado el remate.* De la propia real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo digo à V. S. para los efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para su publicidad. Palma 27 de junio de 1854.—Felipe Puigdorfla.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA
DE LAS BALEARES.

Se avisa al público que el sábado 1.º de julio, à las doce de la mañana, se venderá en pública subasta, en los estrados de esta Administracion, un laud aprehendido con tabaco de contrabando el 6 de febrero último, en el punto llamado *Cala-Pelota*. Palma 28 de junio de 1854.—P. O.—Lopez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE MALLORCA.

Desde 1.º de julio próximo no se dará curso por el correo à ninguna carta que, excediendo su peso de ocho adarmes no esté franqueada con un sello de seis cuartos por cada media onza que pese la carta, segun lo dispuesto por S. M. en Real decreto de 16 de marzo último. Palma 27 de junio de 1854.—El administrador—Teófilo Zaforteza.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se expenden billetes de la que se ha de celebrar el día 13 de julio próximo à 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuyos 30.000 billetes, se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	30.000.
1 de	8.000.
4 de	4.000.
4 de	2.000.
3 de	1.000.
40 de	500.
42 de	400.
34 de	200.
40 de	100.
400 de	50.
900 de	40.

4400

Palma 29 de junio de 1854.—Jaime Muntaner.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 2 de julio próximo a los 11 de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin, al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 28 de junio de 1854.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS

Dia 28.

De Alicante en 5 días laud Magdalena, de 31 toneladas, pat. Oliver, con un pasag., trigo, ganado y efectos.

De id. en 7 días laud San Antonio, de 60 toneladas, pat. Albertí, con 2 pasag. y lastre.

De Iviza en un día falucho Carolina, del resguardo de la sal, al mando del patrón Guillermo Squells, con 5 pasajeros.

De Cartagena en 3 días javeque Cuatro Amigos, de 24 ton., pat. Picó, con 4 pasag. y lastre.

De Santa Pola en 2 días laud Andraitx, de 29 toneladas, pat. Tous, con un pasag., cebada y efectos.

De Valencia y Cullera en un día laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu, con 9 pasag., tabaco, arroz y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 31 pasag., géneros y balija.

Para Sevilla laud Carmen, de 37 ton., patrón Covas, con aguardiente y efectos.

Para id. laud San Miguel, de 75 ton., patrón Compañy, con 2 pasag. y varios efectos.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patrón Ferrer, con frutas y efectos.

Para Cartagena laud San Juan, de 29 ton., patrón Moll, con un pasag., leña y efectos.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., patrón Bordoy, con 15 pasag. y lastre.

Para Barcelona javeque San Sebastian, de 38 toneladas, pat. Pou, con 2 pasag., carbon y efectos.

Para id. goleta San Antonio, de 50 ton., patrón Coll, con 18 pasag., y varios efectos.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 54 pasag., lastre y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN MARCIAL, OBISPO.

Dícese que san Marcial fué uno de los setenta discípulos del Salvador, y aquel niño que llevaba los cinco panes de cebada y dos peces que multiplicó Jesucristo en el desierto. Desde el oriente acompañó a San Pedro a Roma, el cual le envió a las Galias. Fijó Marcial su residencia en Limoges y fué el primer obispo de aquella iglesia. Sus trabajos apostólicos obraron la conversión de gran número de idólatras; resplandeció en toda clase de virtudes y fué esclarecido en grandes milagros: tocando un muerto con el báculo que había recibido de San Pedro, lo restituyó a la vida. Después de haber padecido muchos trabajos por Jesucristo murió en paz, y su sepulcro fué testigo de estupendas maravillas.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis, se celebrará la festividad del Bto. Raimundo Lulio, a las diez se cantará nona, y a las once misa con música y sermón que dirá D. Lorenzo Llabrés diácono y rector del colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia. Se puede ganar indulgencia plenaria.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	78
12 del día.	20	28 4	80
5 de la tarde.	20	28 4	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las ——— 4 hs. 36 ms.

Pónese a las ——— 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 2 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Se avisa a los suscritores de esta compañía que en poder de D. Gregorio Oliver banquero en esta isla se hallan los recibos de anualidades pagaderos en fin del presente mes.

Al dar este anuncio creo conveniente participar a los interesados que sigue la compañía creciendo de una manera prodigiosa, ascendiendo el capital en 4.º de junio a la considerable suma de noventa millones de reales representado por quince mil ochocientas suscripciones.

La Tutelar es una vasta asociación, cuyos individuos economizan anualmente una corta suma, que emplean de una manera segura y lucrativa, con objeto de que sea repartida, con el aumento fabuloso del interés compuesto entre aquellos consocios que lleguen en vida a una época convencional y que por consiguiente necesiten recursos para atender a las mil obligaciones que trae consigo la existencia.

Moral y benéfica en alto grado esta asociación, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de socorros mutuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la península y en nuestras colonias de Ultramar, al que han contribuido las Baleares con mas de ochocientos suscritores; y es la compañía española de

su clase que cuenta con muy considerable diferencia, con mayor número de asociados y mayor capital suscrito.

Es de esperar que todos los suscritores alentados por el lucro seguro que obtendrán, se apresurarán a satisfacer sus anualidades e influirán con sus amigos y conocidos para que se asocien a esta benéfica institución, porque su mayor incremento les proporcionará mucha mas utilidad.

Las personas que deseen prospectos y explicaciones acudan a la Administración de correos ó a la calle de Can Savellá, número 45 manzana 6.—El Sub-Director—José G. Pecellin.

La persona á quien se le

haya extraviado una perra perdiguera, acudirá a la imprenta de este periódico y le darán razon de quien sabe su paradero.

Se halla de venta una

tartana y un carro en buen estado y a precios equitativos: se venden juntos ó por separado. La persona que quiera comprarlos podrá avisarse con el maestro José Llabrés, que vive en el borne de Sta. Clara, con quien podrá ajustarse ó le dará razon de su dueño.

Se desea tomar en alquiler

una casita de recreo que esté situada en el molinar de Levante ó sus inmediaciones. Deberá tener alguna comodidad y ser de moderna construcción. Informarán en la oficina de este periódico.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.